03/01/2024

Illapel: Fiscalía formalizó investigación a imputado de homicidio

La Fiscalía de Illapel formalizó la investigación a un imputado, de nacionalidad colombiana, en la investigación que se desarrolla por el homicidio de otro ciudadano extranjero, de nacionalidad ecuatoriana, quien falleció a consecuencia de una agresión con arma cortante.

Los hechos de la agresión habrían ocurrido en el sector del bypass de Salamanca y el sujeto fue detenido a raíz de una orden de aprehensión emanada desde el Juzgado de Garantía local de Illapel.

Las diligencias de investigación han sido desarrolladas por la Policía de Investigaciones de Chile junto con la Fiscalía local.

El imputado, de acuerdo a su defensa, habría colaborado al declarar y habría además actuado en legítima defensa, sin embargo, lo último fue desestimado por ahora por la Fiscalía y por el Juzgado de Garantía de Illapel.

El fiscal jefe de Illapel, Andrés Villalobos, dijo que “el Ministerio Público dio cuenta de antecedentes sobre la agresión del imputado con arma cortante a la víctima, quien estaba desprovisto de cualquier arma para defenderse y el Juzgado no dio lugar a la legítima defensa”, dijo.

Luego de la formalización, el fiscal pidió la prisión preventiva, la cual fue otorgada por el Juzgado de Garantía. “El imputado tiene 62 años y si bien contaba con cédula chilena, ésta se encontraba vencida y él estaba en forma irregular en el país”, agregó el fiscal.

El Juzgado de Garantía otorgó un plazo de 90 días para el término de las diligencias de investigación. “En dicho plazo esperamos tomar declaración a otros testigos presenciales y ubicar a otros testigos”, dijo Villalobos.

“Con la premura de la audiencia y las diligencias no fue suficiente para ubicar a esos testigos que pudieran refrendar la versión entregada por un testigo presencial del hecho que permitió acreditar la existencia del delito y la dinámica de los hechos”, dijo finalmente el fiscal jefe de Illapel.